Nº INGRESO: .....

Nº INSPECCIÓN: .....

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DPTO.
PATENTES MUNICIPALES

SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL
"HABILITACION PARCIAL"

INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Nombre

R.U.T.:

Dirección de la Casa Habitación Familiar

Fono

E-mail

Representante Legal

Fecha

Código de Actividad Económica S.I.I.:

Giro Principal del Negocio:

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL CAPITAL PROPIO DEL CONTRIBUYENTE
(ART. 26º D.L. 3063 DE 1979, LEY DE RENTAS MUNICIPALES)

Capital enterado $ _____

Capital por enterar $ _____

TOTAL CAPITAL PROPIO $ _____

_____

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
(Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente solicitud, son fidedignos)

Las Condes _____de _____de _____

USO INTERNO

Nº de Ingreso: _____ Inspector: _____

Fecha de entrega a Inspección: _____Fecha de visita Inspectiva: _____

_____ _____

Inspector Jefe Sección Inspección

SE DEBEN ACOMPAÑAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

En Original:

1) Resolución Habilitación Parcial, emitida por la Dirección de Obras (Apoquindo 3400, Piso 1), donde se aprueba la superficie para realizar la actividad en el inmueble. (Pequeño comercio, Actividad Artesanal y el ejercicio de una Actividad Profesional).

En fotocopias simples:

2) Acreditar el título por el cual se ocupa el inmueble:
   a) Si el solicitante es el Propietario: Copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.
   b) Si el solicitante es Arrendatario: Copia del Contrato de Arriendo (notariado), copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para acreditar que el arrendador sea efectivamente el dueño del inmueble. En caso de existir un contrato de subarriendo, adjuntar el contrato de arriendo primitivo. Anexos de Contratos, etc.
   c) Si el solicitante tiene: Autorización, Cesión o Comodato: Copia de la autorización, cesión y/o comodato (notariado) según sea el caso, más la copia de la escritura de compraventa con su respectiva inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para acreditar que el autorizante, cedente o comodatario sea efectivamente el dueño del inmueble.
3) Personas Jurídica: * Escritura de constitución de sociedad; *Copia del Extracto debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces (que incluya la Fojas, Nº y año) y publicado en el Diario Oficial. *Certificado de vigencia de sociedad del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces. Asimismo, se requiere copia de todas las modificaciones de la sociedad, con los requisitos antes señalados.
4) Iniciación de actividades, apertura de sucursal, cambio de domicilio, ampliación de giro, según corresponda, declaradas ante el SII.
5) Si la solicitud corresponde a una apertura de sucursal, deberá adjuntar: a) Copia de la apertura de sucursal ante el SII. b) Cartola Tributaria del SII. c) Certificado de Distribución de Capital emitido por la Municipalidad donde opera la Casa Matriz (excepto cuando la casa Matriz está en Las Condes).
6) Si la solicitud corresponde a un cambio de domicilio desde otra comuna, deberá adjuntar: a) Copia del Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos. b) Certificado de No deuda emitido por la Municipalidad de Origen. c) Fotocopia de la patente pagada en ésta por el semestre en que se produjo el cambio.
7) Declaración de Impuesto a la Renta (Form. 22), Balance Tributario, Determinación de capital propio (Desde la iniciación de actividades o desde el cambio desde la otra comuna, según sea el caso).
8) Para ejercer las actividades que requieran ***Resolución Sanitaria del Ministerio de Salud***, deberá presentarla cuando corresponda.
9) Autorizaciones de otros organismos cuando proceda.
10) Fotocopia de cédula de identidad del solicitante y/o representante legal, en su caso. En caso de apoderados, se deberá adjuntar escritura pública o documento privado suscrito ante notario que autorice la representación del titular o representación legal.

* No podrá exhibirse publicidad sin autorización Municipal.

* Para revisar el comprobante de pago de su patente, puede consultar en: **http://www.lascondesonline.cl/patente%20comercial/portal.asp**